Memoria

Año 2024

MEMORIA SIMPLIFICADA

MEMORIA

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La **ASOCIACIÓN BENÉFICA LA GOTA DE LECHE**, se halla constituida desde el año 2.017.Figura inscrita en el Registro de Asociaciones con el nº 8.093 desde la fecha 14 de junio de 2.017, la Asociación tiene personalidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro y sometiendo su actuación a criterios democráticos, con el alcance establecido en la citada Ley Orgánica.

Artículo 2. Fines y actividades

En los últimos años el desempleo, la alta tasa de temporalidad, los bajos salarios y otras condiciones laborales precarias siguen acercando a parte de la población al círculo de la pobreza y de la exclusión social. Además, esta situación provoca una inseguridad alimentaria ya que los hogares en situación precaria recortan en alimentación generando desnutrición y otros efectos negativos en la salud, con especial incidencia en los menores.
De acuerdo con este preámbulo, la ASOCIACIÓN BENÉFICA LA GOTA DE LECHE (en adelante "La Asociación"), determina que:

1. Serán fines de la Asociación:

La lucha contra la pobreza y la desnutrición brindado una ayuda efectiva a las personas necesitadas y en riesgo de exclusión, enfocándose especialmente en el reparto de alimentos a las personas y familias en general y en particular a las que tienen niños menores, que acrediten su estado de necesidad.

2. Para el cumplimiento de estos fines, se llevará a cabo cualquier actividad que, lícitamente, nos permita conseguir alimentos y medios económicos para llevar a cabo nuestros fines. Entre ellos:

- Recogida de alimentos en mercados e hipermercados, empresas productoras o distribuidoras de alimentos o en cualquier establecimiento o institución susceptibles de aportar ayuda alimentaria.

- Organización de eventos musicales, deportivos y de cualquier otra índole que ayuden a concienciar a la sociedad de la situación de pobreza y exclusión social existentes y permita a "La Asociación" recaudar fondos para llevar a cabo sus fines.

- Cooperación con instituciones públicas y privadas cuyos fines sociales estén en la misma línea que "La Asociación".

- Búsqueda de recursos económicos que posibiliten la realización de una gestión efectiva de la asociación y hagan viables los fines de la misma y que incluyen venta de lotería, huchas en establecimientos hosteleros y de cualquier entidad que desee colaborar, así como cualquier otra actividad que legalmente permita obtener fondos.

Participación en convocatorias públicas o privadas para proyectos que con objetivos de carácter social convoquen las instituciones gubernamentales, municipales, así como cualquier otra fundación, institución o entidad que convoquen ayudas que puedan aportar fondos a "La Asociación."

Artículo 3. Domicilio y ámbito territorial.

1. El domicilio social se fija en Villava, en la calle Mayor nº 119 — BAJO sin perjuicio de ser trasladado a cualquier lugar dentro de su ámbito territorial, traslado que será notificado al Registro de Asociaciones.

2. El ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades es en la Comunidad Foral de Navarra.

Artículo 4. Duración.

La Asociación se crea con duración indefinida, salvo su disolución conforme a los presentes Estatutos y a las leyes de aplicación.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1.- Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales de la **ASOCIACIÓN BENÉFICA LA GOTA DE LECHE** , han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.- Principios contables no obligatorios aplicados.

Durante el ejercicio no se han aplicado principios contables no obligatorios.

3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre.

Durante el ejercicio, no se ha producido ningún cambio en las estimaciones contables utilizadas para elaborar las cuentas anuales de la Asociación que haya tenido un impacto significativo en las mismas.

La Entidad ha elaborado ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

4.- Comparación de la Información.

Las cuentas anuales se presentarán a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio anterior.

5.- Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

6.- Cambios en criterios contables.

Los criterios utilizados al preparar las cuentas anuales del ejercicio no han sufrido ningún cambio respecto a los que se habían utilizado al formular las cuentas anuales del ejercicio anterior, que haya tenido un impacto significativo en las cuentas anuales.

7.- Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

8.- Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

3.- APLICACIÓN DEL EXCENDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio cerrado a 30 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Excedente del ejercicio	9.247,58	-3.503,15
Total	**9.247,58**	**-3.503,15**

Aplicación	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A Fondo social	9.247,58	-3.503,15
Total	**9.247,58**	**-3.503,15**

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible.

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción. Debido a que se trata de un inmovilizado intangible con vida útil definida, se procede a practicar correcciones en su valoración por medio de las correspondientes amortizaciones aplicadas en función de la vida útil de cada elemento, que se estima en 5 años.

4.2 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se encuentran valorados a su precio de adquisición y recoge el costo de los activos fijos adquiridos con cargo a los fondos de la Entidad.

La amortización se practica de manera LINEAL, aplicando sobre los valores de adquisición los mismos criterios y porcentajes que en el ejercicio anterior.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los bienes. Los porcentajes aplicados en el ejercicio han sido los siguientes

ELEMENTOS	% AMORTIZACIÓN
Construcciones	4
Instalaciones	15
Mobiliario	15
Equipos Informáticos	25-50
Otro inmovilizado material	15

Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existiera cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, el importe del activo se reduce a su importe recuperable, inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero da tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.3 Inversiones inmobiliarias

No tiene

4.4 Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No tiene

4.5 Permutas

No tiene

4.6 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7 Instrumentos financieros.

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

a) ACTIVOS FINANCIEROS
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) PASIVOS FINANCIEROS
- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y

créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO PROPIO:
Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan por su precio de adquisición.
- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

4.7.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3 Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.7.4 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. La Entidad utiliza el criterio del Precio Medio Ponderado, realizándose correcciones de valor cuando el valor neto realizable de las mismas es inferior a su precio de adquisición.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios es aquel impuesto directo que se liquida a partir de un resultado contable calculado de acuerdo con las normas fiscales

El impuesto corriente es la cantidad que se satisface la entidad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativo a un ejercicio. A tal efecto, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas.

4.10 Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

4.11 Subvenciones

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente en el patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

COSTE

CONCEPTOS	31/12/2023	ALTAS	BAJAS/ TRASP.	31/12/2023	ALTAS	BAJAS/ TRASP.	31/12/2024
Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
Edificios	0	0	0	0	0	0	0
Utillaje	0	0	0	0	0	0	0
Instalaciones	0	0	0	0	0	0	0
Mobiliario	0	0	0	0	0	0	0
Equipos informáticos	0	0	0	0	0	0	0
Otro inmovilizado	1	0	0	1	1041,55	0	1042,55
Anticipos	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**1.0**	**0**	**0**	**1,00**	**183,00**	**0,00**	**1042.55**

AMORTIZACION

CONCEPTOS	31/12/2023	AMORTIZ.	BAJA/ AMORT	31/12/2023	AMORTIZ.	BAJA/ AMORT	31/12/2024
Edificios	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
Instalaciones	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro inmovilizado	1,00	0,00	0,00	1,00	183,00	0,00	184,00
TOTAL	**1,00**	**1,00**	**0,00**	**0,00**	**0.00**	**0,00**	**184.0**

VALOR NETO CONTABLE							**858,55**

La empresa no posee inversiones inmobiliarias.

No se han realizado provisiones para depreciación de Inmovilizado material.

La Asociación amortiza sus bienes conforme a los criterios señalados en el apartado 4.b de la presente memoria.

Los elementos que se encuentran totalmente amortizados son los siguientes:

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
Utillaje	0,00	0,00

Otras instalaciones	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00
Equipos informáticos	0,00	0,00
Otro inmovilizado material	1,00	1,00
TOTAL	**1,00**	**1,00**

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

COSTE

CONCEPTOS	31/12/2022	ALTAS	BAJAS/ TRASP	31/12/2023	ALTAS	BAJAS/ TRASP	31/12/2024
Aplicaciones informáticas	0	0	0	0	0	0,00	0
Anticipo Inmovilizado	0	0	0	0	0	0,00	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0,00**	**0**

AMORTIZACION

CONCEPTOS	31/12/2022	ALTAS	BAJA / AMORT	31/12/2023	ALTAS	BAJA / AMORT	31/12/2024
Aplicaciones informáticas	0	0	0	0	0	0,00	0
TOTAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0,00**	**0**

VALOR NETO CONTABLE	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

Los elementos que se encuentran totalmente amortizados son los siguientes:

CONCEPTO	31/12/2024	31/12/2023
Aplicaciones informáticas	0	0
TOTAL	**0**	**0**

7.-ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	**TOTAL**
Saldo al inicio del ejercicio 2023	0	0,00	0
Altas Salidas y reducciones Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2023	0	0,00	0
Altas Salidas y reducciones Traspasos y otras variaciones		3.256,00	3.256,00
Saldo final del ejercicio 2024	0	**3.256,00**	**3.256,00**

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No ha habido.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No ha habido.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

No existen.

8.- PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0,00
Acreedores arrto. financiero	0	0	0	0	0	0	0,00
Otras deudas a largo plazo	0	0	0	0	0	0	0,00
Deudas con emp.grupo y asoc. l/p	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Deudas a corto plazo	**0.00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0**
Deudas entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0,00
Acreedores arrto. financiero	0	0	0	0	0	0	0,00
Otras deudas a corto plazo	0	0	0	0	0	0	0,00
Deudas con emp.grupo y asoc. a c/p	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Acreedores comerc. y otras cuentas	**1.122,13**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.122,13**
Proveedores	0	0	0	0	0	0	0.00
Otros acreedores	1.122,13	0	0	0	0	0	1.122,13
TOTAL	**1.122,13**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.122,13**

Todos los pagos se encontraban al cierre del ejercicio dentro del período voluntario de pago.

No existen deudas con garantía real.

9.- FONDOS PROPIOS

De acuerdo con el art. 36 de sus estatutos, la Asociación carece de Fondo Fundacional, por lo que el fondo social se compone exclusivamente de los resultados acumulados de ejercicios anteriores desde su fundación.

La composición y movimientos de éstas partida se compone de:

CONCEPTOS	31-Dic-24	31-Dic-23
Fondo Social	4.155,69	7.658,84
Excedente del ejercicio	9.247,58	-3.503,15
TOTAL	**13.403,27**	**4.155,69**

10.- SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

El La Gota de Leche de Pamplona está acogida al Régimen Especial de Entidades Parcialmente Exentas de la Ley Foral 26/2016 del Impuesto de Sociedades, en el que se establecen como rentas exentas las procedentes de actividades que constituyan su objeto social: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Conciliación del importe neto de gastos e ingresos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

	2024	2023
Resultado contable	0.00	0.00
± Impuesto sobre Sociedades en contabilidad	0.00	0.00
± Ajuste por diferencias entre la consideración contable y fiscal de algunos elementos	0.00	0.00
- Bases imponibles negativas	0.00	0.00
Base imponible	0.00	0.00

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11.- INGRESOS Y GASTOS

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	31-Diciembre-24	31-Diciembre-23
1. Gastos por ayudas y otros	1.785,91	1.306,55
2. Aprovisionamientos	2.616,47	3.905,57
3. Cargas sociales:	0.00	0.00
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	0,00	0,00
4. Otros gastos de explotación	0.00	0.00
a) servicios exteriores	0,00	0,00
b) Tributos	0,00	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	0,00	0,00
d)Otros gastos de gestión corriente	23.131,04	16.865,49
5. Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	0.00	0.00
6. Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	0.00	0.00
7. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	0,00	0,00

El importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos es el siguiente:

	Importe
Pérdidas por deterioro de operaciones comerciales	0,00
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	0,00
Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00
Total	**0,00**

12.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	0,00
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	36.963,00	18.565,44

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2024	**Ejercicio 2023**
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	0,00	0,00
(+) Recibidas en el ejercicio	36.963.0	18.565,44
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0.00	0.00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0.00	0.00
(+/-) Otros movimientos	0.00	0.00
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	36.963.00	18.565,44
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	0,00	0,00

Durante el ejercicio no se han recibido nuevas subvenciones de capital.

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

13.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La asociación desarrolla las actividad descritas en los estatutos

A-1)
Actividad de la entidad

Recursos humanos utilizados en la Actividad

Tipo	**Número**		**Nº horas/año**	
	Previsto	**Realizado**	**Previsto**	**Realizado**
Personal asalariado	0.00	0,00	0,00	0,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal voluntario	24	25		

Beneficiarios o usuarios de la Actividad

Tipo	**Número**	
	Previsto	**Realizado**
Personas físicas	600	605
Personas jurídicas	0,00	0,00

Recursos económicos empleados en la Actividad

Gastos/inversiones	**Importe**	
	Previsto	**Realizado**
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.230,00	1.785,91
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	3.905,57	2.616.47
Gastos de personal	0,00	0,00

Otros gastos de la actividad	14.865,00	23.131,04
Amortización del inmovilizado	0,00	182,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
Subtotal gastos	**20.000,00**	**27.715.42**
Adquisición de inmovilizado (Excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	0,00	1.040,55
Adquisiciones de Bienes de Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
Subtotal recursos	**0,00**	**0,00**
TOTAL	**20.000,00**	**28.755.42**

A-3. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Renta y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0.00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00	0,00
Venta y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	0,00	0,00
Aportaciones privadas	20.000.00	36.963.00
Otros tipos de ingresos	0,00	0,00

A-4. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00

I. Desviaciones entre el plan de actuación y datos realizados.

No se han producido desviaciones significativas entre el presupuesto y el gasto real del ejercicio. Si bien, las diferencias se deben a que hay actividades que se presupuestan con unos límites y hay veces que no se alcanzan y otras que se sobrepasan debido a sus costes variables.

En términos generales, las desviaciones no son significativas entre el presupuesto y el gasto real del ejercicio. Estas desviaciones se deben a que en las actividades que imparte la entidad, hay partidas de gastos y costes que se presupuestan con unos límites, de los cuales, a veces no se alcanzan y otras se sobrepasan debido a que los gastos y costes son variables.

14.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Gota de Leche de Pamplona no tiene empresas del grupo o asociadas, de modo que, no existen operaciones con este tipo de empresas.

Los administradores no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación.

15.- OTRA INFORMACIÓN

15.1 Empleo

Durante el presente ejercicio no se han satisfecho remuneraciones económicas a los miembros de la junta general por tal cargo.

15.2 Compromisos, garantías o contingencias.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance del ejercicio.

15.3 Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre dignos de ser mencionados.

15.4 Otra información

No existe otra información relevante

16. INVENTARIO

LOCALES

Descripción Del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor Contable	Amortización	Deterioro	Gravámenes

OTROS BIENES Y DERECHOS

Descripción Del Elemento	Fecha de Adquisición	Valor Contable	Amortización	Deterioro	Gravámenes
Aplicaciones Informática		0,00	0,00		
Instalaciones		0,00	0,00		
Mobiliario		0,00	0,00		
Equipos informáticos		0,00	0,00		
Otro inmovilizado		1.042,55	184,00		
Mercaderías		0,00	0,00		
Otros aprovisionamientos		0,00	0,00		

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES EJERCICIO 31-12-24

Reunidos la Junta Directiva de LA GOTA DE LECHE DE PAMPLONA, se procede a la formulación de las CUENTAS ANUALES ADJUNTAS, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y formuladas a 19 de febrero del 2025.

Pamplona, 31 de diciembre del 2024

Los firmantes

Fdo.: D. Fernando Lazcano Olza

Fdo.: D. Javier Ignacio Sagues Ibero